

La calidad de las publicaciones científicas pasa por la ética

The quality of scientific publications goes through ethics

Daniel Mercado Sandy¹

Sr. Editor:

El objeto de esta carta es llamar la atención respecto a problemas éticos que ocurren en relación a las publicaciones científicas y que afectan su prestigio, calidad y reconocimiento.

El profesional que acude a una revista médica con la expectativa de encontrar información válida, para con ella mejorar el manejo de problemas de salud de las personas, debe tener garantías suficientes de que la información ofrecida sea veraz y confiable. Ahí descansa la razón de ser de las revistas médicas y la utilidad que prestan.

Quiero subrayar problemas éticos en las publicaciones científicas que se hallan en tres aspectos: la autoría, los conflictos de intereses y la endogamia. Otras cuestiones como la repetición y división de publicaciones y los fallos en la revisión por pares los dejaré de lado en favor de la brevedad a la que debo ceñirme.

El desarrollo de las investigaciones y su progresiva complejización ha traído consigo el incremento en el número de autores, cercano al promedio de seis por artículo¹, aumento que sigue un ascenso constante. Sin embargo, este creciente número puede esconder conductas indebidas por las que figuran como autores personas que no han contribuido a la investigación o lo han hecho de forma solamente tangencial².

Autor de una publicación científica, en pocas palabras, es aquel que puede responsabilizarse públicamente del contenido del artículo, por tanto, está seguro de la integridad de los datos ahí consignados.

No pocas veces un equipo de investigadores se ve forzado a incluir como autor a un jefe de servicio, director de laboratorio o tutor de tesis sólo por razón de su autoridad o para facilitar el acceso a los medios, pacientes o datos bajo su custodia. En esta misma dinámica están los casos de inclusión como autores en virtud del parentesco, del agradecimiento a mentores o del prestigio de investigadores que podrían facilitar la aceptación del artículo. Todo esto es lo que se ha descrito como autores de regalo, honorarios o invitados.

Es verdad que la responsabilidad respecto a la autoría corresponde al equipo de investigadores y no a los editores, pero no es menos cierto que buscar que las publicaciones científicas cumplan con estándares de calidad e integridad es competencia de los gestores de un órgano de publicación científica.

Un segundo problema ético lo constituye el conflicto de intereses. Éste compromete la integridad científica del investigador anteponiendo intereses secundarios, económicos o personales, al interés primario que es la salud de las personas³. Está bastante atestiguado el sesgo que introducen los conflictos de interés en la investigación y en la confiabilidad de sus resultados. Así, por ejemplo, se ha reconocido que la terapia hormonal sustitutiva en la menopausia tiene un frágil equilibrio entre riesgo y beneficio; con todo, los artículos que defienden su utilización presentan más del doble de probabilidad de conflictos de intereses en sus autores respecto a aquellos artículos cuyos autores no los tienen⁴.

Finalmente, la endogamia ocurre cuando los autores que publican, el equipo editorial y/o los revisores están ligados, mayoritaria o exclusivamente, a la misma institución que patrocina la revista. Esto hace de esa revista un órgano de escasa visibilidad y confiabilidad, dejando su impacto confinado al marco casi estrictamente local y afectando la credibilidad de sus artículos por falta de independencia editorial.

En conclusión, se puede decir que la Gaceta Médica Boliviana, aunque sigue las recomendaciones del grupo Vancouver en cuanto a la autoría, es perentorio que las actualice a la versión más reciente⁵ y fomente su difusión. Por otra parte, su procedimiento para declarar conflictos de intereses no deja suficientemente clara la naturaleza del tema y no facilita a los autores su revelación. En último término, es necesario que la

Palabras claves: Autoría, Conflicto de intereses, Ética

¹Médico, Master en Bioética, Docente Investigador en IIBISMED. U.M.S.S.
Correspondencia a: Daniel Mercado Sandy
Correo electrónico: danmerc@jesuits.net

Gaceta evalúe su grado de endogamia para buscar reducirla, si corresponde.

Confiamos que nuestras observaciones sean recibidas favorablemente y se busquen mecanismos para minimizar la

presencia e impacto de los problemas éticos mencionados con tal de mantener en la Gaceta Médica Boliviana los estándares de excelencia buscados.

Referencias bibliográficas

1. U.S. National Library of Medicine. Number of authors per MEDLINE/PubMed Citation [Internet]. [citado 24 de mayo de 2018]. Disponible en: <https://www.nlm.nih.gov/bsd/authors1.html>
2. Smith R. The trouble with medical journals. Boca Raton: CRC press; 2011. 292 p.
3. Carot G, Vallés X, Bonmati M. El conflicto de intereses en los profesionales de la salud. *Bioética* 2017;23(81):2-25.
4. Fugh-Berman A, McDonald CP, Bell AM, Bethards EC, Scialli AR. Promotional tone in reviews of menopausal hormone therapy after the Women's Health Initiative: an analysis of published articles. *PLoS Medicine*. 15 de marzo de 2011; 8(3):e1000425.
5. ICMJE. Recommendations for the Conduct, Reporting, Editing, and Publication of Scholarly Work in Medical Journals [Internet]. ICMJE; 2017 [citado 24 de mayo de 2018]. Disponible en: <http://www.icmje.org/icmje-recommendations.pdf>